

Caracterización

DE LA FORMACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN
DE LAS BANDAS CRIMINALES EN EL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

RESUMEN

Desde un seguimiento de informes de instituciones del Estado y de análisis de prensa, así como de entrevistas a paramilitares desmovilizados, se hace una caracterización del auge y expansión de las Bacrim en el departamento del Magdalena. Bajo la mirada descriptiva y con la recolección y procesamiento de la información que posibilitan las técnicas cualitativas, se logra precisar la forma como se crean, posicionan y expanden. La investigación se apoya en la teoría empresarial para hacer una mejor aproximación comprensiva del fenómeno criminal.

Palabras clave: Bandas criminales, Debilidad del Estado, Economía criminal, Líder en acción, Economía del narcotráfico.

ABSTRACT

From tracking reports state institutions and media analysis and interviews with demobilized paramilitaries, a characterization of the rise and expansion of Bacrim in the department of Magdalena is. Under the gaze and descriptive with the collection and processing of information that enable qualitative techniques is achieved specify how they are created, positioned and expand. The research is based on the business theory to a better understanding of the criminal phenomenon approximation.

Keywords: Criminal gangs, Weakness State, Criminal economy, Leader in action, Drug economy.

EDIMER LATORRE IGLESIAS

Sociólogo, candidato a doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente es director del Grupo de Investigación Joaquín Aarón Manjarrez de la Escuela de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda, Seccional Santa Marta.
edimer.latorre@usa.edu.co

FARE ARMANDO ARREGOCÉS

Fiscal Delegado ante el Tribunal de Distrito Judicial - Unidad Nacional Especializada en Justicia Transicional, Abogado de la Universidad Libre de Barranquilla, especialista en Derecho Penal y Criminología, y Derecho Constitucional, ambas de la Universidad Libre de Barranquilla, en Derecho Probatorio de la Universidad Sergio Arboleda de Santa Marta, Magíster en Derecho, Universidad Sergio Arboleda de Santa Marta.
farearmando@hotmail.com

Recibido:

12 de febrero de 2014

Aceptado:

2 de abril de 2014

I. INTRODUCCIÓN

La multiplicidad de actores armados y la lucha por el dominio de corredores geo-estratégicos, en medio de un país rural, ha marcado la conformación socio-histórica y la estructuración de la Nación colombiana, así como de sus instituciones. Las formas alter-legales, emanan conflictivamente, como una respuesta frente a la fluctuante debilidad del Estado colombiano, en ocasiones parcial, en ocasiones en vías de colapsar, para posicionarse y asumir el control real y simbólico en todo el territorio nacional (Moncada, *et al.*, 2007).

Aunado a esto, el surgimiento de “líderes en acción”, es decir, personas que pueden ascender social e institucionalmente por su propia fuerza y sus acciones individuales (lo que les permite controlar medios estratégicos a través del poder armado), hace que sean bastante atractivas estas zonas grises, que son cooptadas por formas alter-legales que propician el auge de micropoderes que se nutren y crecen a la sombra del leviatán, tal y como lo señala Peter Waldman (2007).

Estos actores armados asumen diversas modalidades, y una de ellas, es el paramilitarismo. Al referirnos a este tipo de actor, que particularmente, agregó al tradicional conflicto histórico entre guerrilla y Estado, altas cuotas de violencia y barbarie, se hace necesario aclarar que su ascenso se da en Colombia bajo el disfraz argumentativo de la parcial debilidad del Estado y de su incapacidad para tener presencia en todo el territorio y derrotar a los grupos guerrilleros. Este disfraz de antiinsur-

gencia, fue empleado estratégicamente por los grupos paramilitares, quienes mediáticamente lograron colonizar discursos políticos atrincherados en la lucha contra la guerrilla. Es así como al referirse a estas estructuras se empleaba el apelativo de autodefensas, lo que dio visos de legitimidad ante la opinión pública nacional y regional (Franco, Nieto y Rincón, 2010).

El discurso de los medios que catalogaba el accionar de estos grupos como expresiones de autodefensas, impedía comprender que devenían en escuadrones de la muerte o ejércitos privados que giraban en torno a la economía del narcotráfico. Para entender estas estructuras, es clave comprender las múltiples formas que surgen de estos escuadrones de la muerte, las cuales permeadas por la violencia, asumen expansiones, contracciones, difuminaciones, y perviven, a pesar de los diversos acuerdos de paz y procesos de desmovilización así como del marco legal que se ha construido para ellos (Reyes Posada, 2009).

Con los diversos procesos de desmovilización, y al caer la atractiva argumentación del proyecto político paramilitar, se devela la esencia del accionar de estos grupos, los cuales actuaban como un gran cartel centralizador y concentrador de la economía criminal, que combinaba múltiples formas de dominación de lo alter-legal, es decir, fungían como una gran organización que centralizaba los diversos aspectos de lo delinencial: control del narcotráfico y de sus rutas de salida, control del microtráfico, control de las extorsiones en el plano nacional y en el plano local, control

del secuestro, de la prostitución y control del sicariato. Pero el fenómeno de más gravedad, es que se ha demostrado una cooptación de las instituciones del Estado por parte de las estructuras paramilitares en asocio con mafiosos y políticos regionales, fenómeno que se conoce como la parapolítica (López, 2010).

De este pasado reciente, y como una consecuencia inmediata de los procesos de desmovilización, surge una nueva expresión: las Bacrim. Como reductos de los grupos paramilitares desmovilizados o como grupos no desmovilizados, estas bandas sin el argumento de lo político, permanecen enquistadas en las economías locales de las grandes ciudades capitales e intermedias, en los corredores geoestratégicos del ámbito rural, enclaves importantes para la comercialización de la droga a escala global y siguen cooptando a las instituciones del Estado y a sus actores políticos. Así el binomio corrupción y narcotráfico, aunado al dominio de los micropoderes tales como la microextorsión, el narcomenudeo, el contrabando y la minería ilegal, le dan vida económica a este fenómeno que en los últimos diez años se ha expandido de forma generalizada en el territorio nacional.

Las nuevas bandas criminales, conocidas como Bacrim, pueden ser examinadas como grandes empresas criminales que entran en competencia desahogada y violenta por el dominio de otros mercados (territorios) y por el auge de su control y centralización delictiva. Es común oír hablar de la “Oficina de Envigado”, de “Los Rastrojos”, de “Los Urabeños”, de “Los Nevados”, como empresas criminales a

gran escala, que entran en procesos de franquicias locales y tienden a preservar un determinado territorio con el poder y la fuerza de un liderazgo basado en la acción militar y con una fuerte tendencia a la expansión nacional y global (Canales, 2012).

La dinámica expansiva de las Bandas Criminales Emergentes, es propia de la hibridación de fenómenos sociales violentos y asume una modalidad dinámica, heterogénea y volátil. Sus hibridaciones son líquidas (Bauman, 2009). A pesar de esto, puede reconocerse, que el origen de estas organizaciones está vinculado a los procesos fallidos de desarme en el marco de la desmovilización de los grupos paramilitares y las leyes formuladas para tal finalidad, como lo afirma Sánchez (2011):

Las Bandas Criminales Emergentes no están compuestas solamente del paramilitarismo desmovilizado. Están conformadas por disidentes (exmiembros de grupos al margen de la ley que ahora integran las bandas), rearmados (exmiembros de las AUC que se desmovilizaron, integraron programas de reinserción y retomaron las armas en las bandas) y emergentes (nuevas generaciones de jóvenes que acceden a las armas por primera vez y nutren estos grupos), su composición es heterogénea, por lo que no es pacíficamente aceptado que se trate de una nueva generación de paramilitarismo. Y, esta heterogeneidad, así como la composición y acciones llevadas a cabo por dichas bandas dificultan catalogarlas

como criminalidad ordinaria, pues se trata de un complejo entramado de alianzas entre el crimen organizado, insurgencias y criminalidad común (Sánchez, 2011, p. 42).

A pesar de los esfuerzos de organismos del Estado y de ONG (Corporación Nuevo Arco Iris), al explorar el tema de las Bacrim, es notorio lo poco caracterizado que se encuentra el fenómeno en las investigaciones científicas realizadas desde el ámbito académico. No ha sido posible aún precisar qué diferencia a una Bacrim de la otra, qué características asumen en los diversos contextos nacionales, de igual forma, existen ausencias de estudios regionales con rigor científico que puedan visibilizar sus actuaciones. Por ello se hace necesario ir más allá de los seguimientos que realizan las instituciones del Estado y abandonar la visión conceptual de reducir el fenómeno a una simple continuación del paramilitarismo (lo que se denomina como neo-paramilitarismo).

En nuestro análisis, acudimos a una lectura de su realidad desde lo interdisciplinario, de ahí que la aproximación que realizamos, se apoye en la teoría empresarial y propenda por entender a las Bacrim como microempresas criminales que basándose en una lógica capitalista expansiva, tienden a crecer dependiendo de los nichos de mercado que lo posibilitan (Canales, 2012), los cuales, no son más que los contextos de ilegalidad, que son definidos por Prieto (2013, p. 11) como:

... algunos escenarios donde se reproducen estos grupos en la medida en que

se cumplen estas condiciones: 1) ausencia estatal; 2) herencia o experiencia con mercados y redes ilegales acorde a factores geoestratégicos: fronteras, por ejemplo; 3) “dificultades de las comunidades y del departamento para hacer parte funcional del circuito económico nacional redujeron las posibilidades de diversificar y ampliar la actividad económica y por lo tanto, limitaron la baraja de oportunidades económicas legales para la población”; y 4) afabilidad cultural, entendida como “la aceptación, apropiación y perpetuación de valores dispares al orden constitucional, (lo que) resulta relevante a la hora de entender la existencia de un grupo social altamente tolerante con ciertas prácticas ilegales (contrabando) y con su perpetuación”.

Este artículo es un intento de abandonar los lugares comunes que son manifestados por Prieto (2013), por ello visibiliza la forma como se han reproducido las bandas criminales en el departamento del Magdalena (análisis regional), de ahí que aborde de forma crítica el proceso de expansión de las Bacrim enfatizando las diversas manifestaciones y la cronología de la estructuración de las diferentes bandas criminales en dicho departamento. Ello como un ejemplo local de lo que podría estar ocurriendo en el escenario nacional.

La investigación es descriptiva ya que pretende precisar los componentes de un fenómeno en particular, en este caso es el ascenso y consolidación de las Bacrim. La información,

se recopiló y procesó bajo la dirección de los parámetros y técnicas que brinda la investigación cualitativa, basándonos en un seguimiento de prensa desde el año 2009 hasta el primer semestre del año 2013, así como de un rastreamiento de comunicaciones oficiales e informes de fuentes institucionales tales como la Fiscalía General de la Nación, informes de la Policía Nacional y de diversos organismos del Estado como Secretarías de Gobierno Distritales y Departamentales. También se analizaron las confesiones de los paramilitares, las cuales se obtuvieron en el marco del Proceso de Justicia y Paz.

En el aparte siguiente, se caracterizan las diferentes bandas criminales que se reestructuraron después de la desmovilización de los paramilitares en los gobiernos de Álvaro Uribe, para el caso del departamento del Magdalena, se hace seguimiento a los procesos de reorganización, reacomodación y lucha por los territorios. Así como a los diversos fenómenos de franquicia criminal y de intentos de globalización del crimen desde una óptica de lo local. Posteriormente se analizan los factores que desde el contexto de la ilegalidad nutren a las Bacrim y les dan el “nicho empresarial” necesario para expandirse.

II. PANORAMA GENERAL DE LAS BACRIM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA: ORÍGENES Y PROYECTO EXPANSIONISTA

• *Banda criminal “Águilas Negras” o Frente “Cacique Arhuaco”*

Esta banda criminal, según la información

recaudada, surge aproximadamente en el mes de octubre de 2006, haciendo presencia en las partes altas de la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, especialmente en el municipio de Santa Marta, en las áreas rurales de los corregimientos de Minca y Guachaca, tal y como se advirtió inicialmente por el Grupo de Policía Judicial de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía de Santa Marta mediante Informe N° 019 del 24 de noviembre de 2006, donde se comunicaba sobre la conformación de este grupo armado.

En ese informe del Grupo de Policía Judicial de la Unidad de Justicia y Paz, se relata claramente cómo surge la información sobre la aparición de este nuevo grupo delictivo, que fue denunciado públicamente por Hernán Giraldo Serna, quien era el máximo comandante del “Bloque Resistencia Tayrona” de las AUC, por otros desmovilizados de ese Bloque y también por ciudadanos comerciantes del mercado de la ciudad de Santa Marta, quienes afirman en sus respectivas denuncias, de una citación a una reunión que se daría en alguna vereda de la Sierra Nevada de Santa Marta, la exigencia de cierta cantidad de dinero, y amenazas de muerte ante el incumplimiento de esa cita, allegando a sus denuncias un documento o panfleto, que les llegó a sus domicilios, donde se observa un logotipo de un águila con las alas extendidas y la leyenda “Las Águilas Negras”.

También se asegura, que el día 3 de noviembre de 2006 se llevó a cabo en Santa Marta, una reunión en donde participaron el Comandante de la Segunda Brigada, el Ejecutivo

y dos Comandantes del BICOR, Defensora del Pueblo, un delegado de la Presidencia de la República, un representante del DAS y un representante del CTI, cuatro representantes de los desmovilizados y un líder comunitario de la zona de Guachaca; en esta reunión los representantes de los desmovilizados y el líder comunitario denunciaron que existe un grupo armado dividido en dos secciones, una que ya tiene posesión por Quebrada del Sol parte alta y otro que tiene posesión en la parte alta de Bonda, por el lado de La Zeta, por la parte alta de Río Piedra, además están haciendo presencia en una base que tenía el “Bloque Resistencia Tayrona” en el sector de Las Nubes; agregaron que el grupo que se encuentra en Quebrada del Sol se autodenominan “Bloque Arhuaco”.

En esta reunión la Defensora del Pueblo Regional Magdalena, de ese entonces, doctora Liceth Peñaranda Peña, da a conocer un panfleto fechado 27 de octubre de 2006 firmado por “Grupo Desmovilizados por la Paz” en donde se hacen denuncias similares a las expuestas y argumentando que la creación de este nuevo grupo delincriminal tiene como fin la explotación del narcotráfico en esta zona y manifiesta que sus miembros son desmovilizados del “Bloque Resistencia Tayrona”.

Este grupo, que ahora se autodenomina “Frente Cacique Arhuaco”, en sus pretensiones iniciales trató de retomar el control armado de la zona de Guachaca, Machete Pelao, Quebrada del Sol, Casa e’Tabla y en general todo el norte de la Sierra Nevada; su base lo-

gística y de acción se radicó en el sector de Las Nubes en la parte alta de Quebrada del Sol; existe otro grupo conocido como “Águilas Negras” comandados por alias “57” que pretendió retomar el control de la Sierra Nevada en los sectores que comprende desde la Serranía de Córdoba hasta Palmor. El Negro Rojas como comandante urbano manejó las zonas de Bonda, Girocasaca, Masinga y todo el sector de la Sierra Nevada de Santa Marta. Este grupo tuvo la intención de dominar militarmente el sector nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta y los municipios que se encuentran en la zona plana de la sierra.

Según el informe N° 10-6740 SIJIN - GIBDES 29 del 19 de octubre de 2010 del Departamento de Policía del Magdalena, este grupo alcanzó a tener presencia en el corregimiento de Guachaca, veredas de la Sierra Nevada de Santa Marta, en los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Fundación y Zona Bananera en el departamento del Magdalena, alcanzando a tener una composición de 120 integrantes aproximadamente.

Finalmente, este grupo delincriminal se desvertebra como consecuencia de la lucha frontal de las autoridades policivas y judiciales, que tuvo como resultado la captura y muerte de sus principales líderes; además la aparición de una nueva banda criminal en el año 2007 denominada “Los Nevados”, la cual generó una disputa entre los reductos de “Águilas Negras” y este nuevo grupo delincriminal que le disputaba las zonas en la que hacían presencia.

• **Banda criminal “Los Nevados” o “Los Mellizos”**

A mediados del año 2007 cuando fueron judicializados y capturados los principales cabecillas de las Bacrim “Águilas Negras”, hizo aparición en el departamento del Magdalena un nuevo grupo armado ilegal que se autodenominó inicialmente como Bloque “Central Nevado” o “Los Nevados”, estableciendo su área de injerencia especialmente en el municipio de Santa Marta y en las estribaciones de la Sierra Nevada en los corregimientos de Guachaca, Bonda y Minca, de acuerdo a la información almacenada por la Unidad de Justicia y Paz Regional Magdalena.

La creación de esta nueva banda criminal fue financiada y apoyada por los narcotraficantes Miguel Ángel y Víctor Mejía Múnera, conocidos como “Los Mellizos”, quienes se desmovilizaron como paramilitares con el Bloque “Vencedores de Arauca” de las Autodefensas; estos realizaron alianzas con algunos desmovilizados del Bloque “Resistencia Tayrona”, quienes les facilitaron sus actividades delictivas y de esta manera obtienen el control de las áreas de procesamiento de drogas ilícitas y los embarcaderos clandestinos ubicados en las playas y ríos del Parque Nacional Natural Tayrona y el Parque Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

Este grupo delincuencial despliega su accionar criminal con el cobro de “vacunas” y extorsiones a comerciantes de la ciudad de Santa Marta, así como el desplazamiento de personas de la población civil residentes en la zona rural de este municipio, de igual mane-

ra inician una serie de homicidios por ajuste de cuentas con los antiguos miembros de la Bacrim “Águilas Negras”; varios de ellos terminan integrándose al nuevo grupo armado ilegal y señalando a sus antiguos compañeros, esto aceleró la decadencia de las “Águilas Negras” terminando parte de sus integrantes adhiriéndose a la banda de “Los Nevados”.

Esta banda criminal además habría sido conformada por personas provenientes de los departamentos de Antioquia, Valle, Córdoba junto con personal residente en Santa Marta; y, según el oficio DAS.SMAG.GINT.2010-933503-2 (Departamento Administrativo de Seguridad, 2010), esta banda delincuencial además extendió su presencia a los municipios de Ciénaga, Aracataca y Fundación.

Al igual que con las “Águilas Negras”, se conforma un grupo interinstitucional para combatir a la nueva estructura armada, pero debido a las infiltraciones de los criminales y la fuga de información sobre las acciones judiciales que se pretenden implementar contra los integrantes de “Los Nevados”; fue así como el día 16 de noviembre de 2007 es asesinada la investigadora del CTI, analista de la variable de paramilitarismo y bandas criminales Judith Farides Álvarez Hernández (Fiscalía Primera de la Unidad Bacrim de Bogotá); este hecho fue de gran connotación y por ello todas las autoridades emprendieron una lucha frontal contra las Bacrim de “Los Nevados” y contra sus máximos cabecillas “Los Mellizos” Mejía Múnera (*El Informador*, 2007).

De esta manera se fueron dando golpes contundentes por parte de las autoridades contra “Los Nevados”, se intensificó la búsqueda de sus líderes, los hermanos Mejía Múnera, quienes finalmente en el año 2008 fueron neutralizados por la Policía Nacional dando de baja a uno y capturando al otro, para luego ser extraditado por cargos de narcotráfico en Estados Unidos. Este grupo delictivo, centró su atención en el negocio del narcotráfico, y después de ser atacadas sus estructuras en el interior del país, quisieron apropiarse de la costa Atlántica y los Santanderes, debido a la importancia del corredor estratégico de movilidad que representa la Sierra Nevada de Santa Marta para el cultivo, procesamiento y comercialización de cocaína. Su área de acción estaba centrada prácticamente en la parte norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga, Magdalena, con aproximadamente 140 integrantes.

Los Mejía Múnera se habían desmovilizado con el Bloque “Vencedores de Arauca”, el día 23 de diciembre de 2005, se rehusaron a recluirse en la cárcel de mediana y alta seguridad de Itagüí junto a los demás jefes paramilitares, desde ese momento continuaban prófugos de la justicia y las autoridades los señalaban de haber conformado la banda criminal denominada “Los Nevados”, estructura criminal que prácticamente desapareció después de la muerte y captura de sus cabecillas, de acuerdo a la reconstrucción realizada por la Unidad de Justicia y Paz (2006).

• **Banda criminal “Los Paisas”**

La desarticulación de las bandas criminales de “Los Nevados” y “Águilas Negras”, originó que en agosto de 2008 una nueva Bacrim autodenominada “Los Paisas”, perteneciente a la “Oficina de Cobro de Envigado”, absorbiera la desarticulada Bacrim “Los Nevados”, manteniendo injerencia en las mismas áreas donde delinquía esta banda, desde los límites con el departamento de La Guajira, zona costera sector de Guachaca, jurisdicción del municipio de Santa Marta. Simultáneamente los no incorporados a la mencionada organización delictiva crearon pequeños grupos de disidentes o exintegrantes, quienes a título propio y de manera independiente se hacen conocer como integrantes de estas organizaciones, realizando actividades delictivas sobre todo a nivel financiero, extorsión a comerciantes y finqueros de la región; se estableció un número aproximado de 60 sujetos miembros de la banda “Los Paisas”, cuya zona de injerencia era la parte rural de los corregimientos de Guachaca y Masinga del municipio de Santa Marta, con proyección de fortalecer su estructura mediante reclutamiento y absorción de desmovilizados de las AUC.

En general, la proyección de esta estructura delictiva era ejercer control sobre la parte nororiental del departamento del Magdalena y parte noroccidental del municipio de Dibuilla (La Guajira), área costera; de igual forma, buscar la fusión con la estructura de la banda criminal de La Guajira al mando de alias “Pablo” de “Las Águilas Negras”. Sin embargo la posible negativa de este cabecilla de ceder el control sobre estas áreas, originó una serie

de enfrentamientos a nivel rural e incremento de asesinatos a nivel urbano, principalmente sobre los municipios de Santa Marta, Buritaca, Don Diego, Guachaca, en el departamento del Magdalena, y Riohacha, Maicao, Dibulla en La Guajira.

Esta perspectiva se mantuvo aproximadamente hasta el mes de marzo del año 2009, cuando entra en escena en el departamento del Magdalena una nueva banda criminal autodenominada “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” y que según se logró precisar, al hacerse referencia a esta, se le debe denominar como Bacrim de “Urabá”, la cual se encontraba liderada y financiada por el narcotraficante Mario Rendón, alias “Don Mario”.

Asimismo, durante el desarrollo de esta situación que se presentó en el año 2009 con la Bacrim de “Urabá”, posibilita que la “Los Paisas”, logran, por no decirlo de otra manera, adquirir la franquicia de las “Águilas Negras” en La Guajira, encabezada por el narcotraficante Arnulfo Sánchez González, alias “Pablo”, desapareciendo esta estructura en su nombre y en algunos de sus integrantes y seguir su accionar delictivo bajo el rótulo de Bacrim “Los Paisas”.

Para el mes de diciembre del año 2009 en desarrollo de operaciones ofensivas realizadas por tropas del ejército contra presuntos grupos de extorsionistas en la Zona Bananera, se dio la captura de Nicolás Alberto Lemus Hernández, alias “Choque”, donde se logró develar la existencia de un grupo rural de la Bacrim “Los Paisas”, cuyo fin era consolidar

y no dejar el territorio comprendido entre el municipio de Ciénaga y el municipio de Fundación, Magdalena (*El Informador*, 2010). La banda criminal “Los Paisas”, es una estructura criminal con presencia tanto en lo urbano como en lo rural, cuenta con redes de información a través de equipos de comunicación y una compleja red de finanzas que se nutre de las utilidades del narcotráfico.

• ***Banda criminal “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” o “Los Urabeños”***

Esta banda criminal tiene su origen con Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”, –quien hizo parte del Bloque “Centaurus” pero se desmoviliza con el Bloque “Élmer Cárdenas” comandado por su hermano Fredy Rendón Herrera, alias “El Alemán”– vinculado a los beneficios de la Ley 975 de 2005. Alias “Don Mario”, empezó a fortalecer sus estructuras ilegales y grupos emergentes, a través de mandos medios de los desmovilizados Bloque “Córdoba” y “Élmer Cárdenas”.

El día miércoles 15 de abril de 2009, Unidades de la Dijin de la Policía Nacional capturan al desmovilizado Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”, en una operación realizada en zona rural de “Cerro Azul” del municipio de Necoclí en el Urabá antioqueño, de esta manera la banda emergente denominada “Autodefensas Gaitanistas” o “Los Urabeños”, queda liderada por Dairo Antonio Usuga David, alias “Oto” o “Mauricio”, desmovilizado del EPL y posteriormente del Bloque “Centaurus”, y por su hermano Juan de Dios Usuga David, alias “Giovanni”, desmovilizado del EPL y posteriormente del Bloque “Calima” de

las AUC; son conocidos como los hermanos USUGA, junto a ellos se encuentra Henry De Jesús López Londoño, alias “Mi Sangre”, “Salvador” o “Carlos Mario”, desmovilizado del Bloque “Centauros”, quien funge como estrategia financiero a través del manejo del narcotráfico.

En el departamento del Magdalena se encuentra delinquir actualmente, una red criminal identificada como “Urabá”. Este es un grupo delictivo narcotraficante liderado inicialmente por una persona que proviene de la región de Urabá y que se hace conocer con el alias de “Belisario”. Asimismo, en el departamento del Magdalena los cabecillas locales de esta red criminal están conformados por personas desmovilizadas que hicieron parte de los Bloque “Resistencia Tayrona” y “Norte de las AUC”.

La estructura de las Bacrim “Los Paisas”, se encontraba bajo el mando del clan familiar de “Los GiralDOS”, quienes le vendieron la franquicia de su organización armada a la “Oficina de Sicarios de Envigado”, situación que generó roces al interior de este clan entre sus diferentes integrantes, que sentían perder cuotas de poder; los miembros de esta banda tomaron contacto con el jefe de las “Autodefensas Gaitanistas de Colombia”, que dirigía el narcotraficante alias “Don Mario”, quien una vez capturado por la Policía Nacional, se empezó a conocer esta estructura como Bacrim “Urabá”.

La Bacrim “Urabá”, comenzó a incursionar por la región de la vereda Marquetalia, corre-

gimiento de Guachaca, límites con el municipio de Palomino (La Guajira), a partir del mes de junio del año 2009, cuando se conocieron informaciones sobre la presencia de 12 integrantes de una nueva estructura en esa vereda y ante el crecimiento estadístico de muertos por actividad sicarial sobre la región de Guachaca. A mediados del mes de agosto del año 2009, se observó una reducción de la actividad sicarial, se presupone que esta se da porque la Bacrim “Urabá”, fue la que dominó en el conflicto, desarticulándose, “Los Paisas”.

La proyección de esta estructura delincriminal, es ejercer control sobre la parte nororiental del departamento del Magdalena y parte noroccidental del municipio de Dibulla (La Guajira), área costera. En la actualidad esta banda criminal viene perpetrando acciones delincuenciales de extorsión, sicariato y narcotráfico en el departamento del Magdalena y sostiene una disputa por el control del territorio con la banda criminal de “Los Rastrojos” (*El Informador*, 2010).

• **Banda criminal “Los Rastrojos”**

Antiguo brazo armado del cartel del norte del Valle, dirigido por los narcotraficantes Wilber Varela, alias “Jabón”, y el clan de los Urdinola, quienes crearon un grupo armado sicarial para hacer frente a una guerra interna declarada a este cartel por otro de sus integrantes, el narcotraficante Diego León Montoya y su jefe de seguridad Juan Carlos Rodríguez, quienes crearon el grupo “Los Machos”, por el control de las rutas del narcotráfico y predios o terrenos ubicados en la Serranía de los Paraguas, tierra fértil para cultivos ilícitos y

construcción de laboratorios por las ventajas geográficas que posee.

Una vez se presentó la captura de Diego León Montoya, el reducto que integraba a “Los Machos” engrosó las filas de “Los Rastrojos”. Después de que se efectuaron las extradiciones de los principales cabecillas de los bloques de autodefensas, entre ellos alias “Macaco”, los integrantes de los bloques que él controlaba desde la cárcel, quedaron acéfalos y fue aprovechado por “Los Rastrojos” para absorberlos y ampliar su capacidad militar y territorial, pasando de delinquir en el norte del Valle y el Eje Cafetero, a hacerlo en 10 departamentos y contar con 1.384 efectivos.

La presencia de “Los Rastrojos” en la región Caribe se remonta para el segundo semestre del año 2009, la cual empezó con enfrentamientos que sostuvieron “Los Urabeños” contra la banda de “Los Rastrojos” (Massé & Camargo, 2012). La aparición de estas bandas criminales al servicio del narcotráfico en el departamento del Magdalena, fue dada a partir del mes de enero del año 2010, con el fin de iniciar la consolidación de una ruta propia de narcotráfico en el departamento de La Guajira, y para lograr este cometido necesitaban empezar a atacar al clan de “Los GiralDOS”, quienes trabajaban para “Los Urabeños”, que viene haciendo presencia en esas regiones, lo que propicia una guerra cruenta y por ende, una ola de violencia entre estas dos organizaciones delincuenciales.

Para principios del año 2010, se conoce de la presencia de un grupo urbano en la ciudad

de Santa Marta, el cual empieza a adueñarse de posiciones estratégicas, tomando contacto con delincuentes ubicados en el barrio Pescaíto, logrando contratar para esta organización a unos 20 delincuentes aproximadamente, los cuales empiezan a efectuar actividades de extorsión a los comerciantes del sector de El Rodadero y actividades de sicariato contra integrantes de “Los Urabeños”.

La intención de “Los Rastrojos” en Santa Marta, es crearle dos frentes de guerra a “Los Urabeños”; el primero en el sector de Fonseca, Palomino, Dibulla y el corregimiento de Mingueo en La Guajira, y el segundo en la ciudad de Santa Marta (*El Heraldo*, 2012).

El anterior es el panorama del accionar de las bandas criminales en el Magdalena, que entre disputas, acomodamientos y reorganizaciones, han venido haciendo presencia en esta jurisdicción desde el año 2006. Como se ha evidenciado, el accionar de las Bacrim, tiene estrecha similitud con las modalidades delincuenciales que venían desarrollando los grupos de autodefensa, pero se acercan más a las actividades propias del crimen organizado que se vivencia en el mundo global.

III. NICHOS DE MERCADO: FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS BACRIM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Uno de los mecanismos de financiación que se dan en el marco de la debilidad del Estado y de la existencia de las zonas grises, es la actividad alter-legal de las rentas extractivas bajo las diversas modalidades de extorsión y

de microtráfico. Las Bacrim se financian de los comerciantes o de los grupos de comerciantes, desplegando el dominio a través de la proliferación de esferas particulares o de micropoderes, que se dan al amparo del miedo y de un contexto de ilegalidad.

En este sentido, se ha registrado un incremento de las acciones de violencia, principalmente de los casos de homicidios en las principales ciudades capitales, situación que obedece a un proceso de reconfiguración del control territorial y redistribución de las economías locales en el que se superponen diversos tipos de organizaciones armadas ilegales, como mafias del narcotráfico, redes delincuenciales bien organizadas, grupos dedicados al contrabando, y los carteles del hurto y tráfico ilegal de combustible, entre otros. Veamos detenidamente cada uno de estos aspectos.

El accionar delincencial de las Bacrim en el departamento del Magdalena, ha sido dirigido a dominar territorialmente corredores para el tráfico y la salida de la droga, particularmente las áreas aledañas al Parque Tayrona y la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (áreas que corresponden a los corregimientos de Guachaca, Bonda y Minca en el municipio de Santa Marta). El caso de este territorio es que, históricamente ha sido de influencia para el desarrollo del negocio del narcotráfico. De igual forma, estas agrupaciones pretenden preservar el control del puerto de Santa Marta con la finalidad del tráfico de cocaína por las diferentes rutas marítimas que salen desde allí, esta afirmación se correlaciona, con las incautaciones de drogas

que se han dado últimamente y la destrucción de plantaciones y laboratorios para el procesamiento de alcaloides, que han realizado las autoridades.

Es pertinente señalar la incidencia de organizaciones delincuenciales en los contextos urbanos, escenarios donde el negocio de la venta ilegal de droga juega un rol fundamental. El fenómeno del microtráfico es un factor determinante, para entender el recrudecimiento de la violencia en los últimos 10 años en la ciudad de Santa Marta, por el dominio del mismo se evidencian pugnas por el control de la venta ilegal de droga. Pero también, señala, la debilidad de los carteles a nivel nacional, lo que hace que su estrategia en la coyuntura actual se encamine al dominio de los mercados urbanos locales en las ciudades intermedias del territorio nacional.

Otro medio de financiación de estos grupos delincuenciales ha sido el cobro de extorsiones, que imponen especialmente a comerciantes y empresarios.

Hay objetivos estratégicos que son fuente de financiación para las Bacrim, podemos señalar que el Mercado Público de la ciudad de Santa Marta es uno de ellos, le siguen en su orden de importancia los Sanandresitos, las empresas de transporte público y los diversos comerciantes, en particular los de la pequeña y mediana empresa.

Además de la microextorsión, las Bacrim al igual que cualquier grupo empresarial pre-

sentan una innovación constante de sus productos y servicios. Es por ello que es común encontrar formas innovadoras de criminalidad, entre ellas se destacan, el alquiler de armas, las cuales se arriendan para una “vuelta específica”, es decir, para un accionar delictuoso previamente autorizado. De igual forma se alquilan armas al menudeo para delincuencia común. Es una práctica permanente el préstamo gota a gota, el cual es centralizado por estas bandas; las extorsiones también se dan en especie, las personas pueden pagar con artículos o productos, los cuales son rematados por estas bandas en lugares de venta de contrabando. Así también se centraliza el contrabando masivo de DVD de películas y CD de música. De igual forma el cobro de deudas, las cuales se revenden a las Bacrim para que estas las recauden con intereses desproporcionados (Departamento de Policía del Magdalena, 2010).

En este contexto, la venta irregular de gasolina en la vía de la carretera Troncal del Caribe, que comunica a Santa Marta con el departamento de La Guajira, más específicamente en el corredor de Guachaca, es un negocio del cual viven muchas familias asentadas en esa zona. Existen los vendedores informales de gasolina, o “pimpineros”, como se les conoce a las personas que se dedican a la venta ambulante de este combustible. Lo más cuestionable de esto, es que las Bacrim utilizan a los niños para las ventas de gasolina, como lo podemos constatar con un video publicado por Noticias Caracol del Mediodía, el día 5, del mes de marzo del año 2012.

IV. CONCLUSIONES

El profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad de Yale, Rodrigo Canales (2012), plantea que es necesario entender a los carteles mexicanos como un modelo empresarial que genera una actividad criminal a gran escala bajo el sistema de franquicias, en este aspecto, la teoría empresarial sirve como campo interdisciplinario para manejar una mejor aproximación al fenómeno, puesto que, permite comprender estas nuevas formas de reagrupación de la delincuencia mexicana, como la lucha por apropiarse de nuevos territorios (nuevos mercados), la búsqueda de nuevos nichos para desarrollar actividades criminales (asentamientos económicos) y la centralización de las estructuras criminales (empresa matriz), Canales lo explica de la siguiente forma:

Se han especializado y enfocado solo en la parte del negocio con mayores ganancias, drogas de alto margen como cocaína, heroína y metanfetaminas. Como cualquier transnacional tradicional latinoamericana, controlan sus operaciones a través de lazos familiares. Cuando entran a un mercado nuevo, mandan a un miembro de la familia a supervisarlo, o si se asocian con una nueva organización, crean un vínculo familiar, ya sea a través de matrimonio u otro tipo de lazos. Protegen su marca con un *outsourcing* de las partes más cuestionables de su modelo de negocios, como por ejemplo, cuando tienen que utilizar violencia contra otras organizaciones criminales, reclutan a bandas y otros grupos pequeños para hacer el trabajo sucio (Canales, 2012, p. 4).

La realidad y el contexto mexicano distan mucho del contexto local, pero la propuesta de Canales abre una opción de apartarse de los lugares comunes a la hora de abordar el fenómeno de las Bacrim. En este artículo, se ha destacado su forma de negocio, se ha explicado cómo estas organizaciones delincuenciales sin el ropaje del discurso político antiinsurgente, combinan el tráfico de estupefacientes, la extorsión, el contrabando de gasolina, como fuentes principales de financiación de sus actividades ilegales, construyendo una gran industria del crimen, que les da fortaleza económica. Es interesante destacar que el ciclo de estas bandas es el mismo que cumple una microempresa. Es decir, se necesita de un emprendedor (líder en acción), de un nicho propicio para la idea de negocio (contexto de ilegalidad) y de un mercado para posicionar sus productos (mercado norteamericano en la gran mayoría de ocasiones).

Es claro que el narcotráfico evidencia una atomización después de los procesos de desmovilización de los grupos paramilitares. Los lugares abandonados por estos producen un vacío de poder en las regiones, el cual es rápidamente reposicionado por las denominadas bandas criminales. Esto se hace palpable al revisar las diferentes interacciones violentas entre estas, lo que podría explicar, los elevados niveles de violencia que se registran en territorios geográficos idóneos para la comercialización del narcotráfico y la extracción de rentas ilegales.

Se hace necesario revisar las políticas públicas diseñadas para frenar el fenómeno de

las Bacrim; consideramos que una apuesta clave, sería iniciar un proceso que acabe con los contextos de ilegalidad que son el nicho de mercado propicio para fundamentar la estrategia criminal de las Bacrim. Así mismo se hace necesario estudiar detenidamente qué diferencia a una Bacrim de otra y cuál es el rol preponderante del líder en acción en la construcción de los proyectos expansionistas de estas bandas. Lo que implicaría estudiar el liderazgo criminal y los diferentes incentivos que permiten hacer viable la industria del crimen.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDREAS, Forer. *Justicia transicional*. Bogotá: Editorial Ibáñez, 2012.

ANDREAS, Forer; LÓPEZ, Claudia. *Colombia: Un nuevo modelo de justicia transicional*. Bogotá: Editores Por Profis, 2011.

BAUMAN, Zygmunt. *Tiempos líquidos*. Barcelona: Tusquets, 2009.

CANALES, Rodrigo. TED: los carteles como empresas, 2012. En: <https://www.youtube.com/watch?v=uyooAxPW9DU>

Comisión Asesora de Política Criminal. Diagnóstico y propuesta de lineamientos de política criminal para el Estado colombiano. Bogotá, 2012.

Comisión Colombiana de Juristas. Documento Informativo Extraordinario. Bogotá, 5 de junio, 2008.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Disidentes, rearmados y emergentes: ¿Bandas criminales o tercera generación de paramilitar? Bogotá: CNR, 2007.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. La Reintegración: Logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas. Informe 2, agosto de 2010.

Comunicado de Prensa No. 19. Mayo 15 y 16 de 2013.

Congreso de la República. *Gaceta*, No. 74 del 4 de marzo de 2005.

Congreso de la República. *Gaceta*, No. 43 del 11 de febrero de 2005.

Corte Constitucional Colombiana. Sentencia C-280/13 del 15 de mayo de 2013.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso 19 comerciantes contra Colombia. Sentencia del 5 de julio de 2004. Serie C. No. 109. Fundamento 84.

Debate Nacional - Desarrollo. *Las Bacrim y el paramilitarismo*. Medellín: Editorial El Mundo, 2009.

Decimosegundo Informe Trimestral de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), 9 de febrero de 2009.

Decreto 2374 del 1 de julio de 2010. *Diario Oficial* 47.757 del 1 de julio de 2010. “Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional contra las Bandas y Redes Criminales...”

Decreto Legislativo 3398 del 24 de diciembre de 1965. *Diario Oficial* 31.842 del 25 de enero de 1966. “Por medio del cual se organiza la Defensa Nacional”.

Defensoría del Pueblo Regional de Antioquia (2011). Informe sobre el desplazamiento forzado en Antioquia y la valoración de la política pública de atención integral. En: <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/11/desplazados/infRegionalAntioquia.pdf>

Defensoría del Pueblo. Defensoría Delegada para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado. Sistema de Alertas Tempranas – SAT. Informe de Riesgo N° 045-06 del 17 de noviembre de 2006.

Defensoría del Pueblo. Defensoría Delegada para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado. Sistema de Alertas Tempranas – SAT. Informe de Riesgo N° 025-09 A.I., del 13 de octubre de 2009.

Defensoría del Pueblo. Defensoría Delegada para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado. Sistema de Alertas Tempranas – SAT. Informe de Riesgo N° 009-09 del 25 de enero de 2010.

Defensoría del Pueblo. Defensoría Delegada para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado. Sistema de Alertas Tempranas – SAT. Informe de Riesgo N° 005-10 del 30 de abril de 2010.

Departamento Administrativo de Seguridad –DAS–, Seccional Magdalena (2010). Oficio DAS.SMAG.GINT.2010-933503-2 del 26 de octubre de 2010.

Departamento de Policía del Magdalena. Informe N° 10-6740 SIJIN – GIBDES 29, de fecha 19 de octubre de 2010.

Diario Hoy Diario del Magdalena. Capturados seis de “Los Paisas” por extorsión. Santa Marta, 20 de febrero de 2009.

Diario El Espectador. Morena: política de los grupos “paras”. 12 de abril de 2009.

Diario El Herald. Contra las Bacrim, Plan Troya en Magdalena. Barranquilla, 25 de noviembre de 2012. p. 7B.

Diario El Herald. Guerra entre las Bacrim atemoriza a Guachaca. Barranquilla, diciembre 16 de 2012. pp. 1 y 8B.

Diario El Herald. Una gran amenaza llamada Bacrim. Barranquilla, octubre 25 de 2012. Editorial. p. 4B.

Diario El Herald. Si hay paz, otros grupos van a reclutar guerrilleros. La ONU insiste en riesgos que se darán en la desmovilización. Barranquilla, 7 de octubre de 2013. p. 3B.

Diario El Informador. Caen seis implicados en asesinato de la funcionaria del CTI Santa Marta, diciembre 12 de 2007.

Diario El Informador. Capturan 11 integrantes de la banda “Los Nevados”. Santa Marta, diciembre 6 de 2007.

Diario El Informador. Gigantesco laboratorio en la Sierra era de “Los Mellizos”. Santa Marta, 31 de diciembre de 2007.

Diario El Informador. Por el cobro de una extorsión, sentenciados a muerte empleados de Aposmar. Santa Marta, junio de 2008.

Diario El Informador. En operación “Kamikaze” desmantelan banda que se dedicaba a la extorsión de tenderos y comerciantes. Santa Marta, enero 3 de 2009.

Diario El Informador. Capturados dos cabecillas de la banda “Los Urabeños”. Santa Marta, enero 9 de 2010.

Diario El Tiempo (octubre 9 de 2009). Recuperado 23 de mayo de 2013. En: <http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/capturados-cuatro-policias-que-trabajaban-para-don-mario-6319027-1>

DUNCAN, Gustavo. *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Editorial Planeta. Segunda edición. Fundación Seguridad Democrática.

Fiscalía General de la Nación. Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. Unidad Satélite de Santa Marta. Informe No. 019 del 24 de noviembre de 2006.

Fiscalía General de la Nación. La Hora del Encuentro. Testimonio Hacia la Reconciliación. Fiscalía General de la Nación. Bogotá: Imprenta Nacional, 2011.

Fiscalía General de la Nación. Resolución 0-5103 del 15 agosto de 2008. Mediante la cual se crea la Unidad contra las Bacrim.

FRANCO, Natalia; NIETO, Patricia; RINCÓN, Omar. *Tácticas y estrategias para contar: historias de la gente sobre conflicto y reconciliación*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, 2010.

Fundación Ideas para la Paz. *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales*. Bogotá, enero de 2013. Serie Informes No. 19.

Fundación Ideas para la Paz. *Siguiendo el conflicto: Hechos y análisis*. Número 58. Enero 2010. En: www.cerac.org.co/assets/pdf/media/siguiendo_58_19_01_10.pdf

Fundación Seguridad y Democracia. “Los grupos armados emergentes en Colombia”, mayo de 2008.

GARAY, Luis Jorge; SALCEDO-ALBARÁN, Eduardo. *Narcotráfico, corrupción y Estados: cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. México: Debate, 2012.

GARCÍA, Hugo; GUTIÉRREZ, Ricardo y MOLANO, Alfredo. No es de descartar reacciones violentas. *El Tiempo*. Septiembre 5 de

2010. http://www.ideaspaz.org/portal/imagenes/Siguiendo_58_19-01-10.pdf

Human Rights Watch. “Herederos de los paramilitares. La nueva cara de la violencia en Colombia”, febrero de 2010.

International Crisis Group. Los nuevos grupos armados de Colombia. Informe sobre América Latina N° 20-10 de mayo de 2007. En: www.crisisgroup.org/~media/Files/latina-america/colombia/20_colombia_s_new_armed_groups_spanish.pdf

LATORRE IGLESIAS, Edimer. Memoria y resiliencia. Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena. Presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia. *Prolegómenos, Derecho y Valores*. Vol. XIII, número 25, enero-junio 2010. Bogotá D.C.: Universidad Militar Nueva Granada.

LÓPEZ, Claudia. *Y refundaron la Patria*. Bogotá. Fundación Arco Iris, 2010.

MASSÉ y CAMARGO. Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia. Observatorio Internacional. Ley de Justicia y Paz. V Informe, 2012.

MONCADA, Patricia, et al. *Los Estados fallidos o fracasados: un debate inconcluso y sospechoso*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007.

NoticiaCriminalN°470016001018200800635, Fiscalía 36 Seccional de Santa Marta por el

delito de homicidio “En la finca LA DIVA 3 ubicada en la vereda Don Diego, hasta allí llegaron dos hombres armados quienes dispararon en repetidas oportunidades contra el ingeniero agrónomo Freddy Ramírez Cadena, causándole heridas mortales en el rostro y diferentes partes del cuerpo”.

Noticia Criminal N° 470016001018200800779, Fiscalía 20 Seccional de Santa Marta.

Noticia Criminal N° 470016001020200800163.31 de mayo de 2008, Fiscalía 4 Especializada GAULA de Santa Marta, por el delito de extorsión, denuncia pública realizada por el gerente de la empresa APOSMAR manifestando que su empresa ha sido víctima de extorsiones por parte de grupos armados al margen de la ley.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Presidencia de la República de Colombia. Proceso de Paz con las Autodefensas. Memoria documental y fotográfica. Tomos I, II, III. 2002-2007.

OROZCO, Iván. *Justicia transicional en tiempo del deber de memoria*. Bogotá: Editorial Temis, 2009.

Policía Nacional Departamento del Magdalena. Oficio N° 2655/DEMAG SIPOL 38.10. Octubre 12 de 2010.

Presidencia de la República de Colombia. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá, diciembre de 2006. pp. 74, 75, 84-87.

PRIETO, Carlos Andrés. *Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia*. Bogotá: FES, 2013.

Radio Caracol (mayo 24 de 2013). Corrupción, ilegalidad y Bacrim, tienen sitiada a La Guajira: Iglesia. Recuperado 24 de mayo de 2013 a las 15:29 a.m. En: http://www.caracol.com.co/audio_programas/archivo_de_audio/corrupcion-ilegalidad-y-bacrim-tienen-sitiada-a-la-guajira-iglesia/20130524/oir/1904492.aspx

Radio Caracol (mayo 24 de 2013). El tráfico de gasolina y la corrupción, atizan violencia en La Guajira: Nuevo Arco Iris. Recuperado 24 de mayo de 2013, 10:16 a.m. En: http://www.caracol.com.co/audio_programas/archivo_de_audio/el-traffic-degasolina-y-la-corrupcion-atizan-violencia-en-la-guajira-nuevoarcoiris/20130524/oir/1904316.aspx

Radio Caracol (octubre 6 de 2012). “Bacrim ‘dueñas’ del contrabando en la frontera con Venezuela”. Recuperado el día 28 del mes de mayo de 2013. En: http://www.caracol.com.co/audio_programas/archivo_de_audio/bacrim-duenas-del-contrabando-en-la-frontera-con-venezuela/20121006/oir/1774133.aspx

Revista *Semana*. Rastrojos sin ley, 31 de mayo de 2009.

REYES POSADA, Alejandro. *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2009.

- ROMERO, Mauricio. *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios, políticas*. Primera edición, mayo de 2011.
- ROMERO, Mauricio y ARIAS, Angélica. “Bandas criminales, Seguridad Democrática y corrupción”. Corporación Nuevo Arco Iris. *Revista Arcanos*, No. 14, diciembre de 2008.
- ROMERO, Mauricio y ARIAS, Angélica. Sobre paramilitares, neoparamilitares y afines: crecen sus acciones criminales ¿qué dice el Gobierno? Corporación Nuevo Arco Iris. ¿El declive de la Seguridad Democrática? Diciembre de 2009.
- SAMPER, María Elvira. Reforma Agraria: el mayor reto del Gobierno. *El Espectador*, 29 de agosto de 2010.
- SÁNCHEZ, Jairo Ernesto. Bandas criminales: continuación con los mismos medios. *Centros de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales (CEESEDEN)*. Volumen 6, Edición 11. Julio de 2011, pp. 36-49.
- Sexto Informe Trimestral de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Marzo de 2006.
- Sistema de Alertas Tempranas – SAT. Defensoría Delegada para la Evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado. Informe de Riesgo N° 045-06 del 17 de noviembre de 2006.
- Verdad abierta (septiembre 2 de 2008). La frontera de la gasolina. Recuperado 23 de mayo de 2013. En: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/156-captura-de-rentas-publicas/205-la-frontera-de-la-gasolina>
- WALDMAN, Peter. *Guerra civil, terrorismo y anomia social: el caso colombiano en un contexto globalizado*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2007.